GAZETA DE MADRID

DEL SABADO 10 DE MARZO DE 1810.

DINAMARCA.

Copenhague 3 de febrero.

Ayer noche se recibió en Elseneur la noticia de que el gobierno sueco habia enviado á Helsimborg la órden de hacer pasar á su destino las cartas de nuestra nacion, como se practicaba antes de la guerra.

Segun una carta de Islandia del 1.° de octubre de 1809, los habitantes de aquella colonia sufren con mucha impaciencia el yugo de los ingleses, y desean vivamente volver á entrar baxo la dominacion de nuestro gobierno.

ALEMANIA.

Hamburgo 9 de febrero.

En los periódicos de Copenhague se lee el discurso que el príncipe Cristiano de Augustemburgo dirigió á los noruegos quando salió para Suecia. He aqui algunos de sus pasages mas notables. „Noruegos, ha llegado el momento penoso para mi corazon de tener que dexaros, pues asi lo quieren la suerte y el deber. Quando llegó aqui la noticia de que nuestro Rei pacifico se habia visto en la necesidad de tomar las armas, que se habia roto la paz que por una larga serie de años habia sido la felicidad de nuestra patria y la envidia de las demas naciones, no se oyó mas que un grito en nuestras montañas: combatamos, decíais, por la causa justa del Rei; combatamos por la patria, por la salud y el honor de la Noruega. Los hijos de la antigua Noruega estaban entonces animados de un mismo modo de pensar y de unos mismos sentimientos. Nuestros animosos marineros y guerreros, nuestros denodados habitantes de las costas, rechazaron con el valor é intrepidez que caracterizan á la nacion todas la empresas del enemigo. Algunos ciudadanos han sufrido con un ánimo varonil, y una constancia sin exemplo, el que los despojasen de sus bienes, sin que les quedase ni aun para ocurrir á las primeras necesidades de la vida; han perdido sus amigos arrebatados por enfermedades epidémicas, y han sacrificado mui gustosos sobre el altar de la patria una parte de lo que ellos mismos necesitaban, á fin de suministrar el alimento á sus hermanos de armas, y de cuidar de los enfermos. Combatíamos por una causa justa, por el honor de la antigua Noruega; y asi el interes particular ha tenido que ceder al bien general. El antiguo carácter del normando se ha manifestado en toda su fuerza; se ha grangeado la estimacion de las otras naciones de la Europa, y la Noruega ocupa otra vez el lugar que le es debido á los ojos del hombre justo, que sabe apreciar la constancia, la energía y los efectos del valor en proporcion de las fuerzas. El destino favorable me coloca ahora al frente de una nacion noble y poderosa. Engreido con haberme grangeado el honorífico nombre de noruego, he recibido de vosotros tantas pruebas de estimacion y de amor, que no podré expresar bastantemente mi reconocimiento y el grande afecto que profeso á los nobles y valientes noruegos que llenan mi corazon, y que hasta el último suspiro serán mi gloria y mi consuelo. La guerra despertó vuestro carácter enérgico; el interes particular hubo de ceder al impulso del espíritu público, y este fue un gran bien para la Noruega; porque si seguís el exemplo de vuestros antepasados, siendo moderados y laboriosos, previniendo por medio de la industria la penuria que habeis experimentado, y tratando de ilustraros, lograis destruir vuestras arraigadas preocupaciones, este espíritu público hará y debe hacer de la Noruega un pais feliz, poderoso, independiente é invencible....."

BAVIERA.

Munich 8 de febrero.

El Príncipe Real salió ayer noche para Hildburghausen. Tambien han salido para Saltzburgo varios empleados en la oficina de la topografía para adquirir las instrucciones necesarias para la formacion de un mapa trigonométrico de aquel pais.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 26 de enero.

Ha llegado del Brasil un paquebot, y las cartas que ha traido para los comerciantes no son mui satisfactorias, pues apenas se les hacen pedidos de telas de algodon, ni de las demas estofas y géneros que solian pedirles en abundancia.

El navío *Real Eduardo*, su capitan Clint, salió de Liverpool para la Havana, y se ha visto precisado á ir á la Jamaica por habérsele negado la entrada en aquella isla, en conformidad de los últimos reglamentos adoptados por todas las colonias españolas, que cierran sus puertos á los navíos mercantes de todas las naciones.

Segun noticias de la Jamaica del 2 de diciembre todavía no se ha extinguido en aquella colonia el espíritu de disension que reina entre el cuerpo legislativo y el consejo del gobernador. Este ha rehusado sancionar un decreto de la asamblea de la colonia, que mandaba expeler de ella algunos alborotadores convencidos de haber conspirado contra la seguridad de la colonia. La asamblea ha aprobado y elogiado la conducta de la municipalidad, la qual ha hecho encarcelar, y todavía tiene presos, á pesar de las órdenes del consejo del gobernador, algunos esclavos inquietos; y ha resuelto enviar una representacion al Rei para que interponga su autoridad, á fin de calmar los espíritus de los habitantes, y defender sus personas y sus propiedades contra las empresas de los conspiradores que, protegidos por el consejo, amenazan destruir en un todo la isla.

Nuestros periódicos han publicado una carta de Hamburgo, cuyo principal contenido es el siguiente:

„La Saxonia y la Westfalia son los únicos pai-

ses que se han enriquecido con los despojos de la Prusia. La Holanda adquirió tambien en la paz de Tilsit los disuritos de Sevenaar, Huissen y Malsburg, que pertenecian á la Prusia en la parte del ducado de Cléves, y que hacen actualmente una parte del departamento de Güeldres, y todo el ducado de Estfrisia, que aunque poco considerable por su extension y poblacion, no teniendo mas de 53 millas alemanas, y 120@ habitantes, produce no obstante una renta de 865@ florines de Holanda, y es mui importante para el comercio por su situacion en la costa del mar del Norte, por la qual se extiende unas 30 leguas. La Estfrisia con el principado de Lever y los condados de Kniphausen y de Varel, que han sido igualmente agregados á la Holanda, menos los distritos situados en la orilla occidental del Ems, que lo han sido al departamento de Groninga, forma ahora el departamento de la Estfrisia. La Holanda, despues de haber exîstido en forma de República 227 años, ha sido transformada el año de 1806 en una monarquía hereditaria, y parece que no tardará en ser agregada á la Francia. Su extension es ciertamente corta. La superficie del reino es de cerca de 573 millas alemanas, y su poblacion de 2.058266 individuos; cerca de 3592 habitantes por cada milla quadrada. El exército holandes, que en el año de 1587 era de 48@ hombres; en 1609 de 46@; en 1629 de 120877; en 1649 de 60200; en 1709 de 130@; en 1714 de 40281; en 1770 de 36281, y en 1794 de 66676, consta en la actualidad, y en este año de 1810, de 22164 hombres; á saber, quatro regimientos de guardias; seis de caballería; 12 de infantería, y dos de artillería, mandado por el general en gefe Dumonceau, que tiene á sus órdenes cinco tenientes generales, y 14 mayores generales. El uniforme de la infantería es blanco, y el de la artillería azul. En el año de 1794 costaba la manutencion del exército 17.707931 florines; en 1803 5.133484, y en 1806 5.745051. En Stond Hoisedick, cerca del Haya, hai un colegio militar que tenia 166 cadetes el año de 1808. Los principales arsenales son el de Amsterdan y el de Delft; en el Haya hai una fundicion de cañones."

HOLANDA.

Amsterdan 13 de febrero.

Se asegura que el general Dumonceau ha marchado á Paris.

Despues de la entrada de los franceses en Dordrecht, que se verificó la semana última, se ha publicado la reunion de esta ciudad á la Francia, y los empleados públicos han prestado el juramento de fidelidad á S. M. el Emperador y Rei.

ESPAÑA.

Granada 15 de febrero.

La ciudad de Málaga por su situacion geográfica, y por sus relaciones mercantiles con los ingleses, era tal vez entre todas las de la península la que contaba entre sus moradores mayor número de hombres inmorales, y propios para servir de instrumento al furor de aquellos enemigos del continente, que no perdonan medio para envolverlo en toda clase de males. Asi es que á pesar de la conducta que observó esta capital del reino luego que recibió los avisos de acercarse el quarto cuerpo del exército imperial y real, lejos de imitar su exemplo, trató de hacer una revolucion, en la que se presentaron como gefes un teniente coronel loco, y un puñado de frailes y de personas proscritas hace mucho tiempo por la opinion de los hombres de bien. Estos malvados, sin mas plan ni mas objeto que obtener las promesas de los agentes de la Inglaterra, anticipándose la recompensa con el robo, organizaron un saqueo en las casas mas ricas de comercio, y empezaron á reunir de grado y de por fuerza á todos los que su edad les permitiese llevar las armas.

El Excmo. Sr. general en gefe del quarto cuerpo del exército imperial y real, informado de esta ocurrencia, salió de esta ciudad el dia 4 del corriente, y llegó al paso de la garganta llamada *Boca del asno*, en donde 6 ó 7@ paisanos armados, y entre ellos 600 ó 700 soldados dispersos, con algunas piezas de artillería, se habian hecho fuertes para defender aquella entrada, que juzgaban inexpugnable. La presencia de una sola coluna bastó á hacerlos huir precipitadamente, dexando la artillería, víveres y efectos, unos 150 muertos y 100 prisioneros.

El dia 5, á las 4 de la tarde, se presentaron las tropas francesas delante de la ciudad, en donde se habian reunido mas de 15@ hombres y 200 caballos. La resistencia que estos pelotones desordenados quisieron oponer fue tan vana, como costosa su temeridad, pues mas de 2@ pagaron su atrevimiento.

Aunque una empresa tan temeraria, añadida á los horrores y crímenes de que Malaga dió el exemplo al principio de los alborotos asesinando torpe y bárbaramente entre otros al cónsul frances, hacia acreedora á aquella poblacion á sufrir todo el peso de la guerra; la clemencia y humanidad del Excmo. Sr. general en gefe suspendió el terrible decreto que sus mismos extravíos y crueldades le habian dictado; y solo trató de restablecer en ella el órden y la tranquilidad. Para ello mandó executar en la plaza á siete de los principales agentes de este último esfuerzo de la insurreccion, entre los quales hai un fraile. Los nombres de estos, los de otros que trataban de llevar el estrago y la desolacion por los demas pueblos de la costa, los quales han sido presos en Motril por la vigilancia del gobernador de esta última ciudad, formarán una lista, que lleve á la posteridad el objeto de la exêcracion y de las maldiciones de todos los españoles amantes de su patria; y los inocentes pueblos engañados no prostituirán los de aquellos que han deseado su bien con el epiteto infame de traidores, que daran en adelante á los monstruos que han tratado de destruirlos por servir á las intrigas infernales de los enemigos naturales del imperio frances y de la España.

El Excmo. Sr. general en gefe ha recibido en la tarde de este dia el oficio siguiente del gobierno de Motril:

„Excmo. Sr. Señor general: la ciudad de Motril, representada por las autoridades de todos los ramos, acordó dar cumplimiento á la órden de V. E., poniendo á su disposicion inmediatamente al ex-capuchino y sus dos compañeros, conforme avisé á V. E. ayer por expreso; y en su consecuencia he nombrado al teniente del cuerpo municipal D. Antonio Zorrilla, y el subteniente del mismo D. Antonio Espinosa, dadores de esta, para que con una partida de confianza sean conducidos los indicados reos á Granada, y entregados desde luego á V. E.

Como he noticiado á V. E. las circunstancias

de estos sugetos, y el cumplimiento de quanto se sirvió ordenar en su citado oficio, no me queda que añadir sino el profundo respeto con que, señor general, queda á la disposicion de V. E. Motril 14 de febrero de 1810.=El gobernador de Motril Josef Juncar."

NOTA. Este ex-capuchino y sus compañeros, quando ya amanecia la aurora del órden y la tranquilidad, concurrieron á encender de nuevo el fuego de la insurreccion en Málaga, constituyéndose sus gefes; y ahuyentados por las tropas francesas, llevaron el robo y la desolacion por los pueblos de la costa. El celoso gobernador de Motril se ha hecho benemérito de la patria, arrostrando riesgos para detener en su carrera á estos ministros de la desolacion.

El suplicio que experimentarán estos reos de lesa nacion en el dia de hoi ¡de quantas nuevas muertes y desastres liberta á la afligida patria!

Puerto de Santa María 24 de febrero.

Carta de la ciudad de San Lucar de Barrameda de 23 de febrero de 1810.

„Señores diputados de Sevilla y Granada, y demas de Andalucía para Cádiz y la Isla de Leon.

„El ayuntamiento, el clero, el consulado, y todas las corporaciones de esta ciudad, supieron con la satisfaccion mas agradable el importante objeto de la mision de que V. SS. se hallan encargados. Como nada puede ser tan halagüeño como contribuir á la salud de la patria, destruyendo las preocupaciones y errores funestos que exponen á la Isla de Leon y á Cádiz á su absoluta ruina, han deseado unir sus esfuerzos á las glorias de V. SS., y asociarse á una empresa, que deberá producir la felicidad de las Andalucías.

„Esta ciudad, aprovechando el dichoso momomento de la venida de S. M., le dirigió sus respetuosas súplicas, para que se dignase concederle la honra de contribuir con V. SS. á que las de Cádiz y la Isla reconociesen las paternales intenciones de un Monarca que nada excusa para la prosperidad de su pueblo; y suplicó tambien que le permitiese construir y armar barcas cañoneras para hostilizar á los ingleses, y defender la navegacion de la costa. El REI condescendió con todas sus súplicas; y en su consecuencia han sido nombrados diputados los señores D. Joaquin Mariano Rosales y D. Miguel Sanchez Henriquez.

„Esta ciudad, que une sus votos á los de V. SS., espera que recibirán como consocios y cooperadores suyos á los referidos diputados. Ellos expresarán los ardientes deseos de contribuir á la mas gloriosa de todas las empresas, arrancando del precipicio y de la ruina á unos españoles extraviados momentáneamente; pero que con su obstinacion causan males insubsanables á unas provincias que se honran de dar testimonios sinceros de amor y fidelidad al Soberano que les ha dado la Providencia.

„Tengo con este motivo el honor de ofrecerme á V. SS con el mayor respeto, y de asegurarles de mi sincera consideracion. Dios &c."

Madrid 9 de marzo.

CIENCIAS.—HIDROGRAFIA.

Continúa el artículo de ayer acerca de las memorias sobre las observaciones astronómicas hechas por los navegantes españoles &c.

Iguales ilustraciones ha recibido la hidrografía de nuestra América meridional. D. Andres de Ovarvide perfeccionaba la sonda del rio de la Plata mientras que con quatro embarcaciones pequeñas, mandadas por oficiales expertos, se reconocian las costas del Perú y Guatemala, y se rectificaba su posicion geografica.

Finalmente, las comisiones que llevaron á la India oriental D. Juan Vernaci y D. Isidro Cortazar, deben adelantar mucho los conocimientos hidrográficos de aquella navegacion, asi como se ha perfeccionado tanto la de lo interior del Mediterráneo y del Archipiélago hasta la entrada del mar Negro, y despues por la costa de Siria hasta Túnez, mediante la expedicion y reconocimientos que en 1802 y 803 desempeñó tan cumplidamente el brigadier D. Dionisio Alcalá Galiano.

A estas expediciones, emprendidas con el objeto determinado de adelantar la hidrografía, deben unirse las noticias y observaciones sueltas de varios capitanes y pilotos en diferentes mares y paises, adonde los llevaron accidentalmente ó las comisiones del gobierno, ó los intereses del comercio y tráfico mercantil.

„Mas ¿qué fruto (dice el autor) resultaria al »cabo de los esfuerzos del gobierno, y de la aplicacion de los particulares, si este cúmulo de preciosos materiales que hai esparcidos no se reuniesen en un punto, y baxo el cuidado de quien supiese aprovecharlos en beneficio de la hidrografía »española?" Si la suerte de tantos útiles trabajos perdidos ó sepultados en los archivos sin uso ni aplicacion, prueba el abandono de nuestras primitivas instituciones, los multiplicados errores de las cartas de marear, y las frecuentes desgracias que producian, dan la mas funesta idea de la incuria y negligencia del gobierno. Levantóse en 1740 un exâcto plano de la bahía de Cádiz, y 20 años despues no podia indagar su paradero el mismo director general de la armada. Las cartas de Seixas trazadas en 1692 colocaban las costas del seno mexicano y del rio de la Plata con mayor exâctitud que las que usaban nuestros pilotos hasta 1798. Sin embargo, estaban ignoradas de nuestros marinos, asi como la situacion de la Havana, que fixó por buenas observaciones D. Márcos Gamboa desde 1715 á 1725, y D. Vicente Diz en 1770, estableciendo tambien el punto de Veracruz, y deduciendo que las cartas aumentaban la distancia entre ambos lugares la enorme cantidad de 40 leguas. Desconocidos estos trabajos continuaban los errores hasta el punto de haberse publicado en Cádiz en 1787 por una especulacion mercantil ciertos mapas de aquellas costas, en que estaban alteradas sus verdaderas posiciones, y eran sin embargo las que ordinariamente dirigian á nuestros pilotos. Tan graves males exîgian un remedio eficaz, y ninguno lo era mas que el establecimiento de un depósito ó direccion de hidrografía. „Porque á la verdad (dice »oportunamente el autor); no era cosa en extremo »vergonzosa que aun en nuestros propios mares »hubiésemos de vivir atenidos á mendigar una guia »ó auxîlio extrangero nosotros los que indudablemente fuimos los primeros autores, y se puede »decir los maestros de las demas naciones en el »arte de navegar?" Asi pues, luego que se concluyó el atlas levantado por el Sr. Tofiño, se estableció un depósito para custodiar los frutos de aquella obra memorable, y repetir el estampado de las láminas para el surtido necesario de nuestros navegantes; y por un progreso mui natural se vino á consolidar en la corte un establecimiento, del qual

ya se dió al público una idea ventajosa en el estado general de la armada del año de 1801. Indicóse allí con mucha elegancia y precision su orígen y sus progresos; sus utilidades para el comercio y la marina española; los trabajos que ya tenia dados á luz, y los que meditaba publicar; y en fin quanto podia interesar la curiosidad pública sobre un instituto que comenzaba á merecer por su laboriosidad y acierto toda la proteccion del gobierno. El autor amplifica en su discurso estas indicaciones, manifestando la correspondencia que ha mantenido la direccion con los gefes de marina y otras personas, asi en Europa como en América, y aun con algunos sabios extrangeros: las propuestas que ha dirigido al ministerio, y las consultas que este le ha hecho sobre varias comisiones hidrográficas, sobre derrotas reservadas para comunicar á nuestras colonias noticias importantes de paz ó guerra, y la brevedad y acierto con que se han executado estas expediciones. Cítanse ademas las cartas, planos y vistas de costas y paises que ha trabajado y dado á luz la direccion, y las que estan próximas á publicarse, mereciendo entre estas obras particular atencion el Derrotero general, y el Portulano, ó coleccion de los planos de todos los puertos: las muchas obras, cuya publicacion ha costeado y dirigido, contribuyendo aun de este modo á promover el estudio y los adelantamientos del pilotage. Y por último, presentando al público en estas quatro memorias un cúmulo de elementos preciosísimos, que han sido la base y fundamento para las cartas ya publicadas, con varios apéndices de papeles útiles y curiosos, aunque no todos sean precisamente relativos á la hidrografía, como por exemplo los proyectos presentados al gobierno, y las observaciones hechas para la carta geográfica de España desde el año de 1696 hasta el presente; las experiencias del péndulo sobre la gravedad; los acontecimientos de la corbeta Atrevida en 1794 sobre las islas Auroras, con multitud de grandes bancas de nieve; y por último, un papel inédito del Sr. D. Jorge Juan para dar á conocer la fábrica y uso del quarto de círculo. Quando se publiquen los Derroteros, que han de ser de tanto auxilio al navegante en el uso de las cartas, manifestarán con mayor exâctitud la prolixa tarea que ha sido menester para coordinar y dar oportuna aplicacion á tantas y tan varias observaciones y documentos como se han reunido y consultado.

A este discurso acompañan algunas notas curiosas, y cinco apéndices, los quales contienen: 1.° Una noticia de las famosas contiendas entre las cortes de España y Portugal acerca de la fixacion de sus respectivos límites en el continente de la América meridional, extractada en la mayor parte de la disertacion que D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa publicaron sobre el mismo asunto en el año de 1749: 2.° Un resúmen ó idea del viage hecho á la América meridional por aquellos sabios marinos para averiguar la figura y magnitud de la tierra, segun la relacion escrita y publicada por el Sr. Ulloa: 3.° Para dar alguna noticia de los esfuerzos que despues de mediado el siglo anterior hizo el gobierno á fin de propagar en la nacion las luces y progresos que ya en otras hacian las ciencias, consultando sobre todos estos asuntos a D. Jorge Juan, hace el autor algunas reflexiones con presencia de los papeles inéditos de este sabio, y publica como muestra algunos de sus informes: 4.° En uno de los apéndices de la primera memoria se da razon de los proyectos propuestos por D. Jorge Juan y D. Dionisio Alcalá Galiano para levantar la carta geográfica de España; y como D. Josef de Espinosa, que ha coordinado estas memorias, omitiese por pura moderacion entre aquellas propuestas las que para el mismo objeto dirigió él á la superioridad en 1792 y 1800, aprovecha el Sr. Salazar esta ocasion de no defraudar al público de este conocimiento, haciendo justicia al mérito de su amigo, y tratando de que en este feliz pensamiento se competian la utilidad y la desgracia. „Quedó sin embargo (dice) »frustrada la idea; y hoi carece España todavía »de un mapa que dé á conocer con regular exâcti»tud las nivelaciones de su suelo; las cadenas ó »cordilleras de las montañas; el curso de sus prin»cipales rios, y las aguas que reciben de las ver»tientes; la division de las provincias; la orienta»cion, carreteras y distancias de las capitales y »demas pueblos entre sí; su vecindario; la natura»leza del terreno; las circunstancias particulares »de su localidad y clima, con las demas noticias, »sin las quales no se puede decir que hai conoci»miento del pais que se habita, ni es dable sacar »de él las ventajas que ofrezca. ¿Quál habrá sido »pues la causa de esta desgracia? No nos seria á la »verdad mui difícil la solucion de este enigma, »pero con ella no remediaríamos el mal que ya es»tá hecho. Quiera el cielo oir nuestros votos para »que las mismas causas que hasta aqui han desva»necido obra tan necesaria, no la dilaten por mas »tiempo luego que se logre ocasion de realizarla." 5.° Este último apéndice comprehende una noticia mas dilatada del establecimiento de la direccion hidrográfica, cuya utilidad y creacion habia manifestado ya en 1770 la singular penetracion de Don Jorge Juan.

Tal es la idea que nos da el autor de este discurso de los progresos y estado actual de la hidrografía en España; y ciertamente que al ver el empeño con que las naciones mas cultas de Europa han procurado adelantar el conocimiento de los mares y tierras del globo que habitamos con magníficas y sabias expediciones en el último siglo, nos debe ser de suma complacencia que la nacion española, que fue la primera en tan útiles investigaciones, haya tenido tambien en estos tiempos una parte tan gloriosa en los progresos de unas ciencias que tanto contribuyen á la prosperidad de los estados y al acrecentamiento de las fortunas de sus individuos; y esta demostracion práctica en asunto de tanta utilidad y trascendencia es sin duda alguna mucho mas concluyente y satisfactoria que todas las apologías y declamaciones con que anteriormente se intentó vindicar á la nacion del abandono y estupidez que se le acriminaba, por quienes no conocian que estos eran vicios ó resabios mas propios de su gobierno, que del carácter honrado é ingenio perspicaz de sus naturales. (*Se continuará.*)

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará la comedia original española en dos actos titulada la Comedia nueva, ó el Café; y la opereta Quien porfia mucho alcanza.

En el de la Cruz, á las cinco de la tarde, se executará la comedia antigua del célebre Lope de Vega en tres actos, y nueva en este teatro, titulada los Locos de Valencia, en la que se bailará un baile análogo al carácter de locos: concluida la comedia se bailará el fandango, y se finalizará con una tonadilla.

EN LA IMPRENTA REAL.